

EXP-UNC:4123/2016

## VISTO

El pedido presentado por el Dr. Martín Ariel DOMÍNGUEZ para ser autorizado a realizar una consultoría en sistemas de gestión de calidad basado en la Norma IRAM ISO 9001, solicitada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, a partir del 10 de febrero del cte. año y por doce meses; y

## CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;  
Que el área de Personal y Sueldos de FAMAF informa, a Decanato que el Dr. Domínguez se encuentra en condiciones de realizar la consultoría solicitada, fs.3;  
Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo aconseja aprobar la autorización solicitada.

Por ello,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

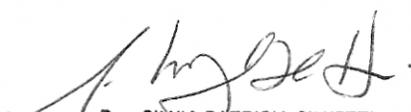
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, al Dr. Martín Ariel DOMÍNGUEZ a realizar una consultoría en sistemas de gestión de calidad basado en la Norma IRAM ISO 9001, solicitada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, a partir del 10 de febrero del cte. año y por doce meses.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N° 38/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF